



---

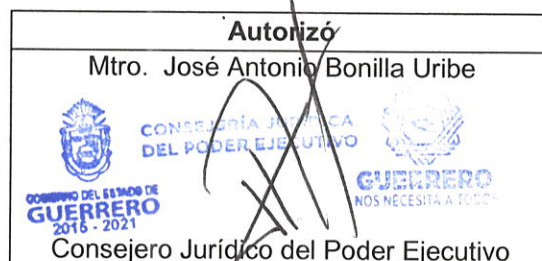
**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE  
A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ACAPULCO**

---

	<b>Universidad Tecnológica de Acapulco</b>	Emisión	21/01/2020
		Número de Actualización	5
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 34

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	7
Fuentes de Información	37



	<b>Universidad Tecnológica de Acapulco</b>	Emisión	21/01/2020
		Número de Actualización	5
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 34

## RESUMEN GENERAL

### MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

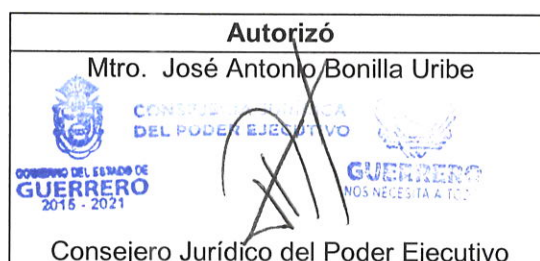
#### LEGISLACIÓN FEDERAL

Leyes	3
Convenios	2
Lineamientos	1
Otra disposición	1
<b>FEDERAL</b>	<b>7</b>

#### LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	2
Código	1
Reglamentos	12
Decreto	1
Acuerdo	1
Convenios	97
Manuales	2
Otras disposiciones	4
<b>ESTATAL</b>	<b>120</b>

**RESUMEN FINAL 127**



	<b>Universidad Tecnológica de Acapulco</b>	Emisión	21/01/2020
		Número de Actualización	5
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 34

## LEGISLACIÓN FEDERAL

<b>NO.</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
	<b>LEYES</b>

- 1 Ley para la Coordinación de la Educación Superior. D.O.F. 29-12-1978.
- 2 Ley General de Bibliotecas. D.O.F. 21-01-1988. Última reforma 19-01-2018.
- 3 Ley General de Educación. D.O.F. 30-09-2019.

### CONVENIOS

- 4 Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Acapulco, en lo sucesivo "La Universidad", en el Estado de Guerrero, que celebran, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en lo sucesivo "La Secretaría", representada en este acto por el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, asistido por el Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Mtro. Héctor Arreola Soria y por la otra, el Estado Libre y Soberano de Guerrero en lo sucesivo "El Gobierno del Estado", representado por su Gobernador el Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero, asistido por el Secretario General de Gobierno, Lic. Humberto Salgado Gómez, del Secretario de Finanzas y Administración, C.P. Jorge Silverio Salgado Leyva, y la Secretaria de Educación Guerrero, Profra. Silvia Romero Suárez, a quienes de manera conjunta se les denominará "Las Partes". Firmado el 08-05-2012.

<b>Autorizó</b>
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe
 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE <b>GUERRERO</b> 2016 - 2021
 <b>GUERRERO</b> NOS NECESITA A TODOS
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo